

Recomendaciones Generales

- Practica la sana distancia
- No saludes de mano, beso o abrazo
- Usa agua y jabón para el lavado de manos, de lo contrario una solución a base de alcohol al 70%
- Evita que las niñas y niños participen en el campo
- Tose o estornuda en la parte interna de tu codo
- Evita escupir (si es necesario usa un pañuelo, deposítalo en una bolsa de plástico y tíralo a la basura)
- No toques tu cara con las manos
- Lava tus manos con frecuencia
- No consumas alcohol y/o cigarros
- Evita que tu familia salga a menos que sea necesario
- Al llegar a casa, aséate, cambia de ropa y zapatos
- Limpia y desinfecta superficies y objetos de uso común

La Secretaría de Salud recomienda una solución de cloro y agua para desinfectar las superficies: 1 cucharada de cloro + 1 litro de agua = un litro de solución para desinfectar.

Referencias

<https://coronavirus.gob.mx>
<https://funsalud.org.mx>
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases>
World Vision- Prevención del COVID-19

Mantente Informado

En caso de presentar algunos de los síntomas descritos, acude al médico o a la unidad médica del IMSS más cercana de tu localidad o comunícate al número de la unidad de inteligencia epidemiológica y sanitaria para mayor información


800 00 44 800

Elaboró:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Av. Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310
Teléfono (55) 3871 1000

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
Av. Cuauhtémoc 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310
Tel. (55) 3871 1900

www.gob.mx/agricultura
www.gob.mx/conadesuca

 /AgriculturaMexico
/Conadesuca

 @Agricultura_mex
@CONADESUCAmx

 sagarpa_mex
Conadesuca



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

**EVITA
CONTAGIOS
POR
COVID-19**

**RECOMENDACIONES
PARA
CORTADORES
DE CAÑA
DE AZÚCAR**

¿Qué es el Coronavirus, COVID-19?

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



El COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, causante de afecciones respiratorias que pueden ir desde síntomas leves hasta afectaciones más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS).

Esta enfermedad solo se puede detectar a través de una prueba en un laboratorio certificado. Una persona debe sospechar de COVID-19 cuando presenta al menos dos de los siguientes síntomas:



- Fiebre mayor a 38°C
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Dolor en músculos o articulaciones
- Falta de respiración

Existen grupos más vulnerables a complicaciones por el COVID-19, algunos grupos de mayor riesgo son:

- Personas mayores de 60 años
- Personas con enfermedades crónicas (hipertensión, obesidad, diabetes, etc.)
- Personas con cáncer o VIH
- Mujeres embarazadas
- Menores de 5 años

Existen personas que son portadoras de la **enfermedad sin embargo, no presentan síntomas por lo que es importante tomar medidas preventivas en todo momento.**

Medidas preventivas para: **Cabos y/o productores**

- Revisa diariamente la salud de los cortadores (filtro de ingreso)
- Suspende temporalmente a los grupos de alto riesgo o aquellos que presenten al menos dos síntomas mencionados en este tríptico
- Reduce a la mitad el número de cortadores transportados por viaje
- Solicita que durante el traslado los cortadores usen pañuelo, paño o cubrebocas
- No realices reuniones grupales para dar indicaciones
- Mantén la sana distancia
- Proporciona agua y jabón suficiente para lavado de manos
- Proporciona información a los cortadores
- Desinfecta diariamente el vehículo en que se transporta a los trabajadores
- Sanitiza los albergues



Cortadores

- Utiliza tu equipo de seguridad
- Evita el contacto físico con tus compañeros de trabajo
- Mantén una sana distancia (1.5-2 metros)
- Utiliza un paliacate o paño para tapar boca y nariz
- No compartas equipo de protección, botellas de agua o utensilios de trabajo
- Mantente hidratado

Recomendaciones para una persona enferma en casa o en los albergues:

Las personas con síntomas de COVID-19 deben ser consideradas como posibles casos y deben ser albergados en un cuarto separado con un baño diferente a las personas que no están enfermas, en caso de no tener esta posibilidad, la persona enferma debe desinfectar el baño cada que lo use, tampoco deben compartir la cocina, comedor y áreas comunes.



Otras medidas que debe atender la persona enferma es usar cubrebocas o paliacate cuando estén fuera de sus cuartos. Las personas que se encarguen del cuidado de enfermos deben implementar todas las medidas de prevención, como lavar sus manos, usar cubrebocas o paliacate de protección y mantener distancia con la persona enferma.

Es importante que las casas o albergues sean ventilados y desinfectados todos los días, así como proporcionar al cortador gel desinfectante a la entrada del albergue, así como jabón y agua suficiente para el aseo personal.

Dentro de las recomendaciones, los cortadores o trabajadores que han tenido contacto cercano con un paciente de COVID-19 deben estar pendientes de cualquier síntoma que tengan por 14 días.

Si presentas algunos de los síntomas repórtate a la unidad médica del IMSS más cercana.